

# JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS



26 de marzo 2021



Tren Ligero de Guadalajara.  
México



# Punto de partida para una progresiva normalización del negocio

Acceso elevado que conecta el puente Robert F. Kennedy Bridge. EE.UU.

## 2018 - 2020 Iniciativas implementadas

### OPERATIVO

- Revisión de la cartera
- Gestión de contratos vs. gestión de proyectos
- Control, seguimiento y análisis detallado de los proyectos *legacy*
- Control de riesgos: estrategia centrada en geografías rentables y con vocación de permanencia
- Gestión activa de la capacidad de líneas de avales y de *bonding*

### FINANCIERO

- Criterio de caja en la toma de decisiones
- Fortalecimiento de la estructura de balance
- Criterio de prudencia en contabilidad
- Reducción de los costes de estructura

### ESTRATÉGICO

- Lanzamiento de Senda Infraestructuras
- Puesta en valor de los activos no estratégicos
- Retención y captación de talento
- Gobierno corporativo sólido e independiente
- RSC

## Inicio 2021 Resultado de las iniciativas implementadas

- ✓ **Resiliencia frente al covid-19:** mejorando la contratación y EBITDA respecto a 2019
- ✓ **Modelo de negocio:** se han establecido las bases para el cambio de tendencia y crecimiento sostenible, con fuerte crecimiento en EE.UU.
- ✓ **Todas las divisiones rentables** a nivel operativo desde 4T 2018
- ✓ **Proyectos *legacy*:** a final de 2021, quedara el 10% de las salida de caja
- ✓ **Costes de estructura:** reducción de un 46% desde 2017, lo que representa un ahorro de +100M€
- ✓ **Puesta en valor de activos no estratégicos:** CHUT, Canalejas y Cemonasa
- ✓ **Entrada de un nuevo accionista de referencia,** apoyando la estrategia implementada
- ✓ **Operación acordada para el fortalecimiento de balance y desapalancamiento**

|| Siguiendo la estrategia implementada en 2018 y una vez se implemente la transacción para el fortalecimiento de la estructura de balance y financiera a largo plazo, **se dan las circunstancias para el relanzamiento de la compañía**

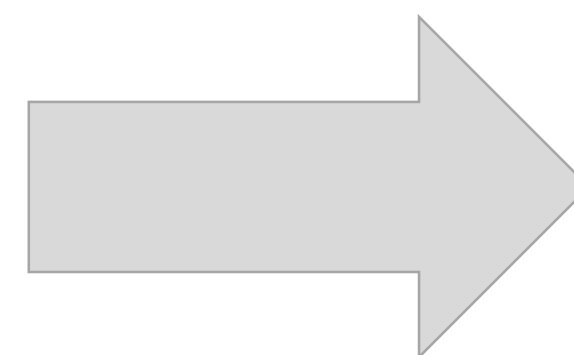


# TRANSACCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE BALANCE Y FINANCIERA A LARGO PLAZO

## FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE BALANCE Y FINANCIERA A LARGO PLAZO (1/7)

### || Punto de partida marzo 2020:

- Nivel de deuda a largo plazo de 9,2x sobre EBITDA<sup>1</sup>
- Aparición de la pandemia covid-19: impacto a nivel operativo y retraso en la rotación de activos
- Vencimiento de 323 Mn€ en bonos el 15 de marzo de 2022
- Mercados de capitales: inestabilidad e imposibilidad de acceso a ellos
- Necesidad de mejorar la estructura de capital



Necesidad de una transacción para fortalecer la estructura de balance y financiera a largo plazo

(1) Resultante de dividir las obligaciones financieras (bonos) por importe de 592,9Mn€, entre el EBITDA a 31 de diciembre de 2019 (64,8Mn€). No se incluye ninguna otra deuda con recurso que la compañía tiene en ese momento.

## || Evolución del proceso:



- ✓ Impacto del Covid-19 en los planes de desapalancamiento de la Compañía
- ✓ Refuerzo de la liquidez mediante la firma de un crédito sindicado (ICO) en abril, por importe de 140 Mn€
  - Incluye analizar junto con los asesores financieros y legales alternativas de estructura de balance y financiera a largo plazo, incluidas las emisiones de bonos de la sociedad en circulación
- ✓ Renovación del accionariado
- ✓ Primeros contactos con diferentes *stakeholder* a través de los asesores



- ✓ Firma *Lock-up Agreement* entre: Amodio, GVM, Tyrus y Grupo Ad hoc (c.57% del total de los bonos en circulación)
- ✓ Incremento de adhesiones al *Lock-up Agreement*, alcanzando el 93% del total de los bonos en circulación
- ✓ Adhesión de OHL al *Lock-up agreement* y firma *Intercreditor Principles*
- ✓ Envío *Practice Statement letter* (PSL) e inicio del proceso *Scheme of arrangement* en Londres

# FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE BALANCE Y FINANCIERA A LARGO PLAZO (3/7)

## Resumen y estructura de la Transacción:



Renegociación de los términos de los bonos y apoyo de las entidades financieras

Combinación de:

- i. Quita
- ii. Capitalización de parte del principal de los bonos por medio de un aumento de capital mediante compensación de créditos<sup>(1)</sup>
- iii. Emisión de nuevos bonos extendiendo el vencimiento en 3 años
- iv. Determinados activos de la Compañía se incorporarán como garantía de bonistas y bancos

Reestructuración societaria

Una parte sustancial del negocio será desarrollada a futuro por una sociedad filial de nueva creación con domicilio social en España, controlada al 100% de manera indirecta por OHL

Aumentos de capital dinerarios<sup>(2)</sup>

Aumento de capital dinerario con derecho de suscripción preferente de los accionistas de OHL por importe total efectivo de 35Mn€ a un precio de 0,36 €/acc.

Así como, una colocación privada con exclusión del derecho de suscripción preferente, dirigida a los Accionistas Amodio y Tyrus Capital, a un precio de 0,36 €/acc., con el fin de que puedan completar sus compromisos de inversión de 37Mn€ y 5 Mn€, respectivamente

Todos los pilares de la operación están interrelacionados y condicionados entre sí.  
**Para poder implementar la operación, todos deberán ser aprobados.**

(1) Incluye comisiones por aseguramiento.

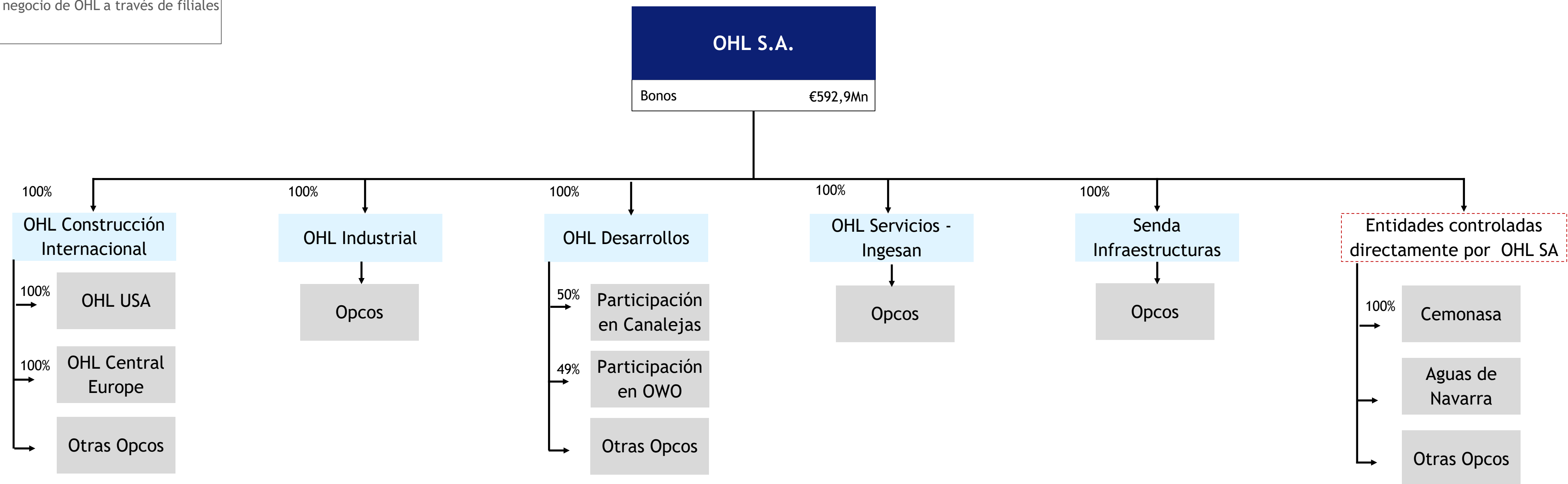
(2) Incluye comisión por aseguramiento de la ampliación de capital.

# FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE BALANCE Y FINANCIERA A LARGO PLAZO (4/7)

## Estructura corporativa pre-transacción simplificada<sup>1</sup>

**Leyenda**

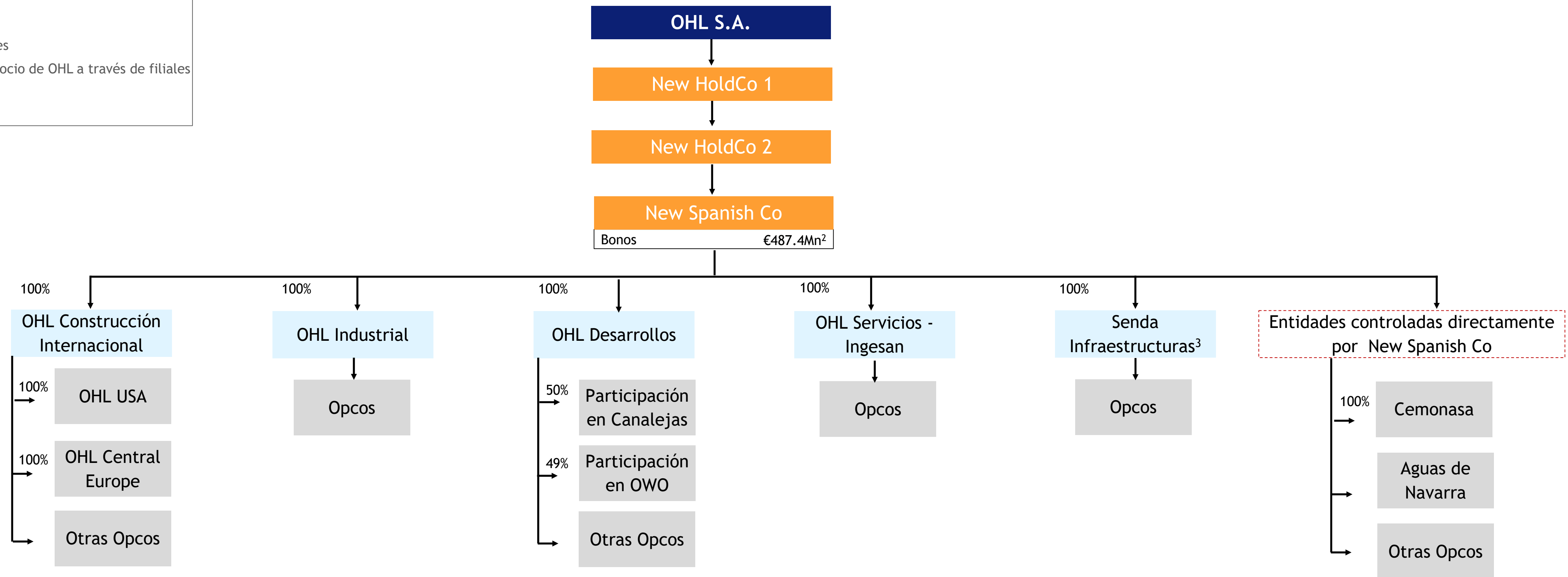
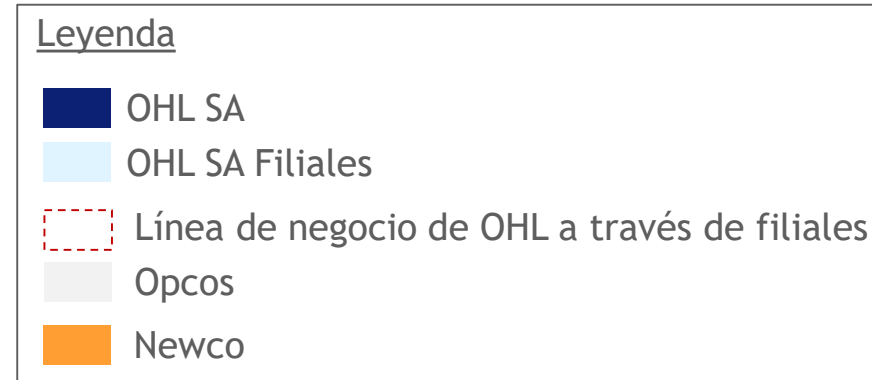
- OHL SA
- OHL SA Filiales
- Línea de negocio de OHL a través de filiales
- Opcos



(1) El gráfico representa una estructura corporativa simplificada y no incluye toda la deuda ni todas las sociedades dentro del Grupo.



## Estructura corporativa estimada post-transacción simplificada <sup>1</sup>



(1) El gráfico representa una estructura corporativa simplificada y no incluye toda la deuda ni todas las sociedades dentro del Grupo.

(2) Asumiendo la nueva emisión de bonos con el c.93% de adhesiones a día de hoy.

(3) La idea es tener filiales sin recurso.

## Deuda estructural de obligaciones financieras a largo plazo (bonos):

	Pre transacción Deuda bruta estructural				Post transacción Deuda bruta estructural				
	€Mn	Spread (bps)	Vencimiento	Endeudamiento EBITDA FY20 @ €68Mn	€Mn	Spread (bps)	Vencimiento	Endeudamiento EBITDA @ €68Mn	Run-rate EBITDA @ €120-155Mn
2022 Bonos Senior no asegurados	323,0	475	Marzo-22	4,8x					
2023 Bonos Senior no asegurados	269,9	550	Marzo-23	4,0x					
Nuevos bonos Senior asegurados					487,4 <sup>1</sup>	660-975	50% Marzo-25 50% Marzo-26	7,2x	
<b>Deuda Senior Bruta</b>	<b>592,9</b>	<b>509</b>		<b>8,7x</b>	<b>487,4</b>			<b>7,2x</b>	<b>3,1-4,1x</b>
<b>Mejora de los Fondos Propios</b>	<b>€464Mn<sup>2</sup></b>				<b>€612-641Mn</b>				
				<b>+€148-177Mn<sup>3</sup></b>					

*Reducción deuda implícita €105,5Mn*

*3 años de extensión del vencimiento conseguido*

*Significativa reducción de deuda*

✓ OHL cuenta con una financiación puente a la desinversión de activos por 130 Mn€ (ICO), no considerándose estructural a largo plazo<sup>4</sup>

Objetivo a largo plazo de un **máximo 3x EBITDA**

(1) Este dato considera una adhesión al LUA por parte de los bonistas de c.93%.

(2) Dato a 31 de diciembre 2020.

(3) Incluye reducción de deuda bruta en €105,5Mn y ampliación de capital en un rango entre €42-71Mn, sujeto a la due diligence fiscal y finalización de términos legales.

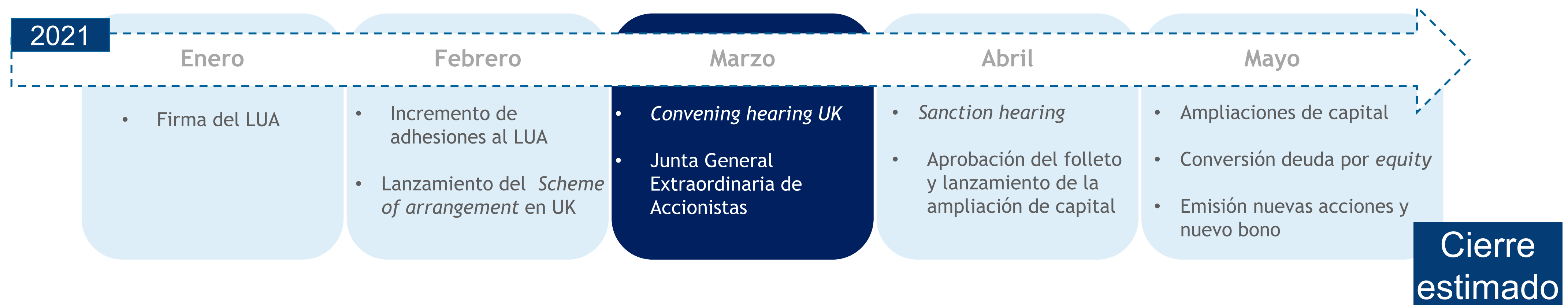
(4) Además de los bonos y del ICO, a 31 de diciembre de 2020, OHL contaba con c.10 Mn€ de otra deuda con recurso. El total con la deuda con recurso a FY2020 es de 697,9 Mn€.

# FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE BALANCE Y FINANCIERA A LARGO PLAZO (7/7)

## Objetivos y beneficios de la operación:

- ✓ Extensión de los vencimientos de deuda hasta marzo 2025 (vto. 50%) y marzo 2026 (vto. 50%)
- ✓ Reducción del apalancamiento en 105Mn€ al reducir el saldo vivo en bonos a 487Mn€
- ✓ Refuerzo de los Fondos Propios de OHL entre 148 y 177Mn€
- ✓ Apoyo de la gran mayoría de los *stakeholders*
- ✓ Progresiva normalización del negocio

## Calendario estimado de los principales hitos de la operación:





HOSPITAL DE CURICO

# ACUERDOS 2021

---

1	Reducción del capital social mediante la reducción del valor nominal de las acciones en 0,35 euros cada una, pasando de 0,60 euros a 0,25 euros por acción
2	Aumento del capital social con el objeto de incrementar los fondos propios de la Sociedad en un importe efectivo (nominal más prima) de treinta y cinco millones de euros con veintiocho céntimos de euro (35.000.000,28 euros) mediante la emisión y puesta en circulación de 97.222.223 nuevas acciones ordinarias de veinticinco céntimos de euro (0,25 euros) de valor nominal cada una, con cargo a aportaciones dinerarias y reconocimiento del derecho de suscripción preferente de los accionistas
3	Aumento del capital social mediante colocación privada por un importe máximo efectivo (nominal más prima) de treinta y seis millones trescientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve euros con noventa y seis céntimos de euro (36.399.999,96 euros) mediante la emisión y puesta en circulación de un máximo de 101.111.111 nuevas acciones ordinarias de veinticinco céntimos de euro (0,25 euros) de valor nominal cada una a un tipo de 0,36 euros por acción
4	Aumento del capital social por un importe efectivo (nominal más prima) de sesenta y ocho millones treinta y cinco mil doscientos setenta y cinco euros (68.035.275 euros), mediante la emisión y puesta en circulación de 91.939.560 nuevas acciones ordinarias de veinticinco céntimos de euro (0,25 euros) de valor nominal cada una a un tipo de 0,74 euros por acción, mediante compensación de créditos, con el fin de capitalizar ciertos derechos de crédito derivados de los bonos de la Sociedad
5	Aumento del capital social por un importe efectivo (nominal más prima) de un millón setecientos cincuenta mil euros (1.750.000 euros), mediante la emisión y puesta en circulación de 4.861.111 nuevas acciones ordinarias de veinticinco céntimos de euro (0,25 euros) de valor nominal cada una, mediante compensación de créditos, con el fin de capitalizar los derechos de crédito procedentes de la comisión pagadera a Forjar Capital, S.L.U. y a Solid Rock Capital, S.L.U. por su participación en el proceso de reestructuración y la asunción de un compromiso de inversión en la Sociedad
6	Aumento del capital social por un importe efectivo (nominal más prima) de tres millones cuatrocientos un mil setecientos sesenta y tres euros con setenta y cinco céntimos de euro (3.401.763,75 euros), mediante la emisión y puesta en circulación de 9.449.343 nuevas acciones ordinarias de veinticinco céntimos de euro (0,25 euros) de valor nominal cada una a un tipo de 0,36 euros por acción, mediante compensación de créditos, con el fin de capitalizar los derechos de crédito derivados de la comisión pagadera a determinados tenedores de los bonos de la Sociedad que asumieron el compromiso de suscribir acciones nuevas del aumento de capital por compensación de créditos aprobado en virtud del acuerdo Cuarto anterior
7	Aportaciones de activos esenciales a una nueva filial
8	Ratificación de nombramiento de Consejero nombrado por cooptación, D. Luis Fernando Martín Amodio Herrera
9	Ratificación de nombramiento de Consejero nombrado por cooptación, D. Julio Mauricio Martín Amodio Herrera
10	Delegación de facultades

Esta presentación (la "Presentación") incluye proyecciones futuras. Dentro de estas proyecciones futuras se engloban todas las cuestiones que no son hechos históricos, declaraciones relativas a las intenciones, creencias, proyecciones o expectativas actuales de Obrascón Huarte Laín, S.A. y sus filiales directas e indirectas ("OHL" y el "Grupo") relativas, entre otras cosas, a los resultados de las operaciones del Grupo, la situación financiera, la liquidez, las perspectivas, el crecimiento, las estrategias y el sector en el que opera el Grupo.

La información contenida en esta Presentación no ha sido verificada de forma independiente y no se ha realizado ninguna evaluación o valoración independiente del Grupo. Ni el Grupo ni sus filiales, ni sus respectivos directivos, administradores, empleados, agentes o asesores, ofrecen ninguna declaración o garantía, expresa o implícita, en cuanto a (ni aceptan ninguna responsabilidad, ya sea contractual, extracontractual o de otro tipo, en relación con) la razonabilidad, exactitud, fiabilidad o integridad de esta Presentación o de cualquier declaración, información, previsión o proyección realizada en ella, o de cualquier otra comunicación escrita u oral transmitida a los destinatarios en relación con la misma. La Presentación ha sido preparada sobre la base de la situación existente en el momento de la Presentación, y la información proporcionada en ella no será actualizada ni corregida después de la fecha de la Presentación. No se puede asegurar que las previsiones o expectativas sean o vayan a ser exactas.

Por su naturaleza, las proyecciones futuras implican riesgos e incertidumbres puesto que se refieren a acontecimientos y dependen de circunstancias que pueden o no ocurrir en el futuro. El Grupo advierte que las proyecciones futuras no son garantía de resultados futuros y que los resultados reales de las operaciones, la situación financiera y la liquidez, así como la evolución de la industria en la que opera el Grupo, pueden diferir sustancialmente de los que se hacen o sugieren en las proyecciones futuras contenidas en esta Presentación. Los factores que pueden hacer que los resultados reales del Grupo difieran materialmente de los expresados o implícitos en las proyecciones futuras de esta Presentación, incluyen, pero no se limitan a: (i) la incapacidad del Grupo para ejecutar su estrategia empresarial, (ii) la capacidad del Grupo para generar crecimiento o un crecimiento rentable y (iii) los cambios políticos en los países relevantes para las operaciones del Grupo, incluidos los cambios en la fiscalidad.

Además, aunque los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez del Grupo, así como la evolución del sector en el que éste opera, sean coherentes con las proyecciones futuras contenidas en esta Presentación, dichos resultados o evoluciones pueden no ser indicativos de los resultados o evoluciones de períodos futuros.

OHL no asume ninguna obligación de revisar o confirmar las expectativas o estimaciones ni de hacer públicas las revisiones de las proyecciones futuras para reflejar los acontecimientos o circunstancias que surjan después de la fecha de esta Presentación.

Esta Presentación no constituye un producto financiero, ni un asesoramiento de inversión, fiscal, contable o jurídica, ni una recomendación para invertir en valores del Grupo, o de cualquier otra persona, ni una invitación o una incitación a realizar una actividad de inversión con cualquier persona. Esta Presentación ha sido preparada sin tener en cuenta los objetivos, la situación financiera o las necesidades de cualquier destinatario particular de esta Presentación, y en consecuencia la información y las opiniones contenidas en esta Presentación pueden no ser suficientes o apropiadas para el propósito para el que un destinatario podría utilizarla. Dichos destinatarios deberán actuar con la debida diligencia, considerar la idoneidad de la información y las opiniones contenidas en esta Presentación teniendo en cuenta sus propios objetivos, situación financiera y necesidades, y buscar el asesoramiento financiero, jurídico, contable y fiscal adecuado a sus circunstancias particulares.

Esta Presentación y la información contenida en ella no constituyen una oferta de venta ni una solicitud de oferta de compra o intercambio o adquisición de valores en los Estados Unidos o en cualquier otra jurisdicción. Los valores a los que se hace referencia en esta Presentación no pueden ser ofrecidos, vendidos, intercambiados o entregados en los Estados Unidos sin registro o sin una exención aplicable del requisito de registro en virtud de la Ley de Valores de los Estados Unidos de 1933 (U.S. Securities Act of 1933), tal como hay sido modificada en cada momento. Los valores mencionados en esta Presentación no están, ni estarán, registrados en los Estados Unidos.